

NOTICIAS ADEQRA

Comité editorial

1)Instauración del PREMIO ADEQRA “Reconocimiento a la trayectoria y promoción de la enseñanza de la Química”

En la Asamblea General de la Asociación celebrada en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el 7 de agosto de 2018, se resolvió por unanimidad de los presentes, instaurar un premio dedicado a reconocer a aquellos miembros de la Asociación que hayan realizado una contribución destacada a la enseñanza de la química.

El premio será entregado durante la celebración de las Reuniones de Educadores en la Química que se realicen de ahora en adelante. La Asamblea resolvió además que a partir de la 19 REQ, la denominación será “Premio ADEQRA Luz Lastres”.

A continuación, presentamos el proyecto de creación del premio en donde se detallan sus características y los procedimientos para optar al mismo.

CREACIÓN DE PREMIO ADEQRA

“Reconocimiento a la trayectoria y promoción de la enseñanza de la Química”

Visto,

La necesidad de brindar un justo reconocimiento a las trayectorias destacadas de aquellos socios que han contribuido grandemente a la Asociación de Enseñanza de la Química de la República Argentina (ADEQRA); y,

Considerando,

- Que han transcurrido casi quince años del establecimiento del Estatuto de la Asociación, con fecha 24 de octubre de 2003.
- Que entre los fines enunciados en el estatuto de la Asociación se encuentran:
- Procurar que la enseñanza de la química sea cada vez más significativa y eficiente en todos los niveles educativos.
- Fomentar el intercambio y la comunicación entre las personas e instituciones dedicadas a la enseñanza de la química.
- Contribuir al perfeccionamiento profesional de sus asociados mediante la divulgación de información científica metodológica u de temas de interés común.
- Procurar el acercamiento entre los diferentes niveles del sistema de educación científica.
- Que algunos de sus asociados desempeñan y/o han desempeñado diversas funciones o actividades con un elevado nivel

académico, alcanzando un particular prestigio dentro y fuera de la Asociación, y han contribuido desinteresadamente a la concreción de los fines enunciados en el Estatuto.

- Que es necesario, hacer público el reconocimiento y el agradecimiento que esta Asociación guarda hacia sus Asociados.

Es por eso que, los miembros de la Asociación reunidos en Asamblea Autoconvocada, ad referendum de la próxima ASAMBLEA GENERAL, acuerdan:

Art. 1º: Proponer la creación del PREMIO **“Reconocimiento a la trayectoria y promoción de la enseñanza de la Química”** con el propósito de reconocer y destacar la trayectoria de aquellos socios que han desempeñado una contribución especialmente significativa en el marco de la Asociación.

Art. 2º: Establecer que podrán acceder a dicho premio todos los asociados a ADEQRA que hayan realizado un aporte significativo a la enseñanza de la Química, profesores de química de cualquier nivel y/o investigadores en educación química.

Art. 3º: Para ser considerado como posible acreedor del PREMIO **“Reconocimiento a la trayectoria y promoción de la enseñanza de la Química”** deberá ser propuesto por dos (2) miembros activos de la Asociación que avalen su presentación ante la Comisión Directiva.

Art. 4º: La Comisión Directiva designará un jurado Ad Hoc de tres miembros quienes considerando los méritos del propuesto decidirán la pertinencia de dicha premiación.

Art. 5º: Se establece una periodicidad de dos años, para la postulación de candidatos al Premio. La postulación permanecerá abierta y cerrará tres meses antes de la fecha establecida para la Reunión de Educadores en la Química (REQ).

Art. 6º: El PREMIO **“Reconocimiento a la trayectoria y promoción de la enseñanza de la Química”** será entregado en Acto Público durante la celebración de la Reunión de Educadores en la Química (REQ).

Art. 7º: El PREMIO **“Reconocimiento a la trayectoria y promoción de la enseñanza de la Química”** consistirá en un diploma de honor y la publicación de la distinción en el sitio web de la Asociación y en la revista Educación en la Química.

Art 8º: Las modificaciones al presente reglamento de premiación deberán contar con la aprobación por mayoría simple de la Asamblea General.

2) Realización de la 19 REQ 2020

Durante la Asamblea se recibieron propuestas de sedes para la organización de la próxima Reunión de Educadores en la misma. Visto lo cual, la Asamblea resolvió aceptar la propuesta de la Universidad Nacional de Misiones, fijando por tanto la sede en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones,

designando a la Mag. Miriam Gladys Acuña como Presidente del Comité Organizador.

Contacto: gladys.macuna@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
☐ Félix de Azara 1552 – (3300) Posadas (Misiones - Argentina)
☎ (0376) 4435099. FAX 4-425414
2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Posadas, 1 de agosto de 2018.

A

Asociación de Educadores en la Química de la República Argentina (ADEQRA)

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a los miembros de la Comisión Directiva de la ADEQRA a los efectos de expresar la voluntad de la *Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones* de organizar la XIX Reunión de Educadores en la Química en el año 2020. Siguiendo los objetivos, ejes de trabajo y normativas que orientan a la REQ, para promover un espacio de actualización y perfeccionamiento a los docentes de Química de los distintos niveles y consolidar los vínculos entre docentes e investigadores en la enseñanza de la Química de todos los ámbitos educativos, a nivel nacional e internacional. Fortalecer la investigación en el área de la didáctica de la Química y de su vinculación con otras ciencias, en las universidades, en los institutos de formación docente y en las escuelas. Permitiendo a nuestra institución recibir por primera vez a los docentes de todos los niveles educativos interesados en participar en reuniones de divulgación científica, a fin de, propiciar instancias de integración y articulación entre los diferentes niveles (superior, secundario, primario), generando espacios de reflexión.

De este modo, expresamos nuestra decisión de participar activamente de las actividades de la REQ para lo cual las profesoras Miriam Gladys Acuña (DNI 13197854) y Gladis Edith Medina (DNI 16119831) serán las responsables de la organización con el correspondiente aval institucional.

Atentamente.

Datos de contacto: Dr. Luis Alberto Brumovsky
Correo electrónico: luisbrumovsky@gmail.com
Teléfono: +5493764328120
Sitio web: www.fceqyn.unam.edu.ar

3) Año internacional de la Tabla Periódica. Convocatoria número especial de la revista *EDENLAQ*

Editora de la edición especial: Dra. Andrea Farré

Contacto: asfarre@unrn.edu.ar



La Tabla Periódica de los Elementos es uno de los logros más significativos de la Ciencia ya que unifica conceptos y tiene amplias implicancias en Astronomía, Química, Física, Biología y otras Ciencias Naturales. Además, se trata de una herramienta invaluable que permite los científicos predecir elementos y también sus propiedades (IUPAC, 2017). De hecho, como señala Scerri (2008, p. 234), la tabla periódica continúa siendo un área de investigación activa para los físicos y químicos y: *“Captura la esencia de la química en un diseño elegante. La tabla periódica proporciona una forma concisa de entender cómo reaccionan entre sí todos los elementos conocidos y se enlazan químicamente, y ayuda a explicar las propiedades de cada elemento que lo hacen reaccionar de tal manera.”*

En el año 2019 se cumple el 150° Aniversario de la primera edición del libro “Principios de Química” escrito por el químico ruso Dimitry Mendeleev en donde aparecieron las primeras dos versiones de Tablas Periódicas con períodos verticales y horizontales. Dichas tablas fueron los primeros intentos de representar la periodicidad de los elementos. Actualmente, la representación recae en la icónica matriz rectangular que todos conocemos como “la tabla periódica”, la cual comenzó a hacerse popular dentro de la comunidad científica en la década de 1960 y recién fue adoptada por la IUPAC en la década de 1980 (Bensaude-Vincent, 2001).

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó al año 2019 el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos: *“(…) a fin*

de concienciar a nivel mundial sobre las ciencias básicas y mejorar la educación en este ámbito, prestando especial atención a los países del mundo en desarrollo, con miras a mejorar la calidad de la vida cotidiana y, entre otras cosas, lograr futuros avances en materia de investigación y desarrollo, e invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a ser el organismo coordinador de las actividades del Año Internacional, en colaboración con otros organismos pertinentes, dentro de los límites de los recursos existentes” (Naciones Unidas, 2017, pp. 10-11).

Para el año 2019 están previstas diferentes actividades y eventos para conmemorar el Año Internacional de la Tabla Periódica que pueden encontrarse en un sitio web dedicado a la celebración (<https://www.iypt2019.org/>). En dicho sitio podemos, incluso registrarnos en la ceremonia inaugural que tendrá lugar el próximo 29 de enero en París, en la casa de la UNESCO.

“El 20 de diciembre de 2017, durante su 74ª Reunión Plenaria, la 72ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2019 como el Año Internacional de la Tabla Periódica de Elementos Químicos (IYPT 2019). De esta forma, la ONU ha querido reconocer la necesidad de desarrollar una creciente conciencia global sobre el papel clave que juega la química en el Desarrollo Sostenible al proporcionar importantes soluciones a desafíos globales tales como la energía, la alimentación, la salud o la educación, entre otros. De hecho, la resolución fue adoptada como parte del Programa sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la ONU.

La conmemoración, que coincide con el 150 aniversario del descubrimiento del Sistema Periódico por Dimitri Mendeleev en 1869, reunirá a diferentes grupos de interés, entre ellos UNESCO, sociedades científicas y sindicatos, instituciones educativas y de investigación, plataformas tecnológicas, organizaciones sin ánimo de lucro y representantes del sector privado para promover y celebrar durante 2019 la relevancia de la Tabla Periódica de Elementos y sus aplicaciones y contribución a la sociedad.

El desarrollo de la Tabla Periódica de los Elementos es considerado como uno de los logros más significativos de la Ciencia, que vincula estrechamente diferentes campos de conocimiento como la Astronomía, la Química, la Física, la Biología y otras ciencias naturales. Se trata de una herramienta única que permite a los científicos predecir la apariencia y las propiedades de la materia en la Tierra y en el Universo.

Asimismo, muchos elementos químicos son cruciales para la fabricación y desarrollo a escala industrial de numerosos productos presentes en nuestra vida cotidiana y necesarios para mantener nuestro estilo de vida

actual y preservar el planeta. Los cuatro elementos más recientes (115-118) se agregaron por completo a la Tabla Periódica, con la aprobación de sus nombres y símbolos, el 28 de noviembre de 2016.

Por otra parte, el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos coincidirá con el Centenario de la IUPAC, IUPAC100, (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada). De esta forma, los eventos de IUPAC100 y de IYPT contribuirán a mejorar la comprensión y valoración de la Tabla Periódica y de la química en su conjunto. La celebración del 100° Aniversario de IUPAC estará fijado en el Calendario de Aniversarios de la UNESCO el 28 de julio de 2019.” (tomado de <https://www.feique.org/las-naciones-unidas-proclaman-2019-ano-internacional-la-tabla-periodica-elementos-quimicos/> el 01-12-18)

Dada entonces la importancia que la Tabla Periódica tiene para todos los químicos y profesores de química, la revista EdenlaQ quiere sumarse a las celebraciones con un número especial de la revista.

Por lo tanto, convocamos a todos nuestros lectores a enviar sus artículos, actividades de enseñanza, notas, chistes, imágenes creativas y todo lo que consideren de interés para nuestros asociados.

Bibliografía

- Bensaude-Vincent, B. (2001). Graphic representations of the periodic system of chemical elements. En: U. Klein (ed.), *Tools and Modes of Representation in the Laboratory Sciences* (pp. 133-161). Kluwer Academic Publishers: Dordrecht, Holanda.
- IUPAC (2017). The United Nations proclaims The International Year of the Periodic Table of Chemical Elements. *Press Release*. Disponible en: http://iupac.org/cms/wp-content/uploads/2017/12/Press-Release-International-Year-of-the-Periodic-Table_UN-Proclamation_21-December-2017.pdf
- Naciones Unidas (2017). Globalización e interdependencia: ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo. Informe de la Segunda Comisión. *Septuagésimo segundo período de sesiones*. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/72/422/Add.2>
- Scerri, E. (2008). El pasado y el futuro de la tabla periódica: Este fiel símbolo del campo de la química siempre encara el escrutinio y el debate. *Educación química*, 19(3), 234-241. Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2008000300012&lng=es&lng=es.

4) ¡Nos modernizamos en el cobro de las cuotas societarias!

A partir de este año, las cuotas societarias de ADEQRA pueden ser abonadas directamente por transferencia bancaria a la cuenta de la asociación. Una vez efectuado el depósito o transferencia, deberá enviar el comprobante escaneado por correo a la dirección:

cuotasadeqra@gmail.com

indicando **apellido y nombre** del depositante.

Datos de la cuenta Bancaria:

Banco Hipotecario – Sucursal Río Cuarto

Caja de Ahorro en pesos a nombre de Presidente y tesorera de ADEQRA:
Teresa Quintero y Marcela Altamirano

CBU: 044002644000025071360-8

Cuenta: CA \$ 4-026-0002507136-0

CUIL: 27-17921929-3

Para otras consultas: adeqrariocuarto@gmail.com